

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 19 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1251 /

VISTOS:

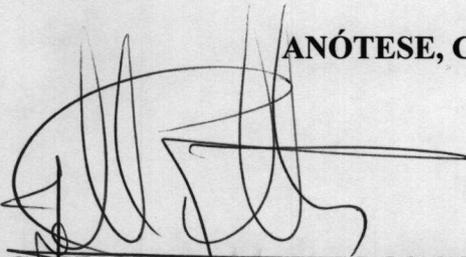
El Memo N° 68 18/01/2010 del Director de Salud Municipal, solicita cargar mensualmente un monto de 10.000.- al celular al N° 87551784. Además, cancelar mensualmente gastos de movilización lo que se pagara mediante planilla desde Enero a Diciembre 2010 al encargado de Operaciones Sr. José Toro y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorizase cargar mensualmente un monto de 10.000.- (Diez mil pesos), al celular al N° 87551784. Además, cancelar mensualmente gastos de movilización lo que se pagara mediante planilla que el funcionario deberá presentar cada fin de mes a la unidad de Finanzas anteriormente firmada, el costo de la planilla será cancelado en efectivo con fondos de Gastos Menores desde el mes de Enero a Diciembre 2010 al encargado de Operaciones Sr. José Toro.

2°.- El costo de lo especificado deberá imputarse a cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
~~GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO~~ ~~RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA~~  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Subdirección Administrativa. y Financiera (2)
- Arch. Of. de Partes

-----/  
RAAM/GGC/PSG/PGL/mag.-